	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-033
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 04 enero del 2024

Señores
e-libro
Sandra Milena Trujillo Neira
Agente Literaria Suramérica
Cel 3164450804
milena@elibro.co

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**	
OBJETO	SUSCRIPCIÓN PARA LA PROMOCIÓN, VISIBILIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 días contados a partir de la fecha de expedición.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Ver anexo 1.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre del 2024.
	FORMA DE PAGO	De acuerdo con las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo con la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.

MES DEL PAGO	VALOR	ENTREGABLE
PAC MAYO 2024	De acuerdo con valor recibido a satisfacción y facturado.	Suscripción y cumplimiento actividades según ficha técnica.

Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 2: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.

	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACIÓN	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique).
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	**Para el Cotizante seleccionado:** 1. Certificación Bancaria expedida no menor a 30 días de su solicitud por parte del GRUAC. 2. Formulario diligencia de Cuenta Beneficiario SIIF. 3. RUT. 4. Formulario Oferta económica formal.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	El plazo establecido para la entrega de la cotización es de tres (3) días hábiles después de recibir la solicitud, en la oficina de la Sección Investigación del Grupo Académico, enviando copia a los siguientes correos electrónicos: hector.calvo@emavi.edu.co	

TC. KENNY LEONARDO MORENO DELGADO
Gerente Proyecto

ANEXO 1- FICHA TÉCNICA

Especificaciones técnicas sobre el servicio:

- Ofertar el fondo de Publicaciones de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” ante las entidades estatales, librerías comerciales y librerías universitarias, gremios y Asociaciones nacionales y extranjeras, entre otros.
- Poner a disposición de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” su portal en Internet, constituido como la plataforma necesaria para la promoción, distribución y comercialización de los títulos del fondo editorial que estime convenientes.
- Ofertar al público interesado en Colombia o en el exterior los diferentes títulos suministrados por la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”, mismos quese podrán adquirir por medio de diferentes pagos electrónicos o convencionales.
- Ofrecer a la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” la administración, logística, operatividad, sistematización y seguridad del sitio, realizadas por expertos, necesarias para la promoción, distribución, comercialización, y venta de sus libros por Internet, teniendo en cuenta los aspectos operativos pertinentes para un óptimo funcionamiento de comercio electrónico.
- Garantizar a la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” que la relación de títulos disponibles para su promoción, distribución y comercialización en Internet será visible y de fácil búsqueda por parte de los usuarios y potenciales compradores, independientemente a que existan títulos de otros fondos editoriales dentro del sistema.
- Coordinar con la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” no menos de tres (3) campañas durante el año de acuerdo con previo agendamiento, donde harán parte activa ambas partes.
- Poner a disposición de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” las librerías físicas y virtuales que forman parte de su red de aliados, colocando de acuerdo con estudio previo de mercado, las publicaciones que estime conveniente.
- Ofertar el fondo de Publicaciones de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suarez” en las distintas ferias regionales como administrador logístico y operativo, con las condiciones necesarias para la promoción, distribución y comercialización de los títulos del fondo editorial que se estime convenientes.
- Ofrecer los servicios como administrador logístico y operativo en dos (02) ferias regionales, haciendo presencia activa del Sello Editorial EMAVI. Suplir necesidades desde asignación de espacio(s), visibilización, comercialización y logística de cada evento, bajo los parámetros de organización, control, comunicación asertiva, evaluación y estadísticas.
- El contratista realizará los cortes de ventas trimestrales y reportará a la EMAVI dentro de los primeros diez (10) del mes, mediante correo electrónico al Jefe Sección Investigación: **hector.calvo@emavi.edu.co** con copia a gestión publicaciones científicas **diana.mosquerat@emavi.edu.co,** para posterior realizar los pagos respectivos a la Escuela.
- Facilitar a la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” un informe de las librerías y/o entidades que adquieran libros editados por la Escuela.

- La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” otorgará al contratista los descuentos pertinentes para llevar a cabo su labor comercial así: el cincuenta y cinco por ciento (55%) de descuento sobre el P.V.P. fijado por la EMAVI, para inventario en general. En la medida que se efectúen las ventas entregará las cantidades que aquel requiera.
- Enviar informe de inventario al cierre del año con su evaluación y estadísticas por feria del libro asistida y librerías físicas o digitales en las cuales se ofertan los libros, con el número de cantidades vendidas y las unidades en stock, ya sea para su devolución o para su remanencia.
- Con el reporte de ventas trimestral, el contratista efectuará consignación a: Cuenta Corriente Banco de Bogotá No. 134 594 290 EMAVI Fondo Interno, a nombre de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez NIT 800141621-0, remitiendo comprobante al Supervisor (correo electrónico: hector.calvo@emavi.edu.co). Una vez recibida la consignación, la EMAVI expedirá la correspondiente factura electrónica.
- Las publicaciones que la Escuela Militar de Aviación se compromete a entregar al contratista para dar cumplimiento al objeto contractual, son:

PUBLICACIONES EMAVI – ENTREGA DE EJEMPLARES				
Año publicación	**Título**	**ISBN (Impreso)**	**ISBN (Digital)**	**Precio de venta al público**
2019	Regiones inteligentes. La competitividad en el Valle del Cauca	978-958-56950-1-6	978-958-56950-2-3	$ 40.000
2019	Pioneras de aire y tierra	978-958-56950-5-4	978-958-56950-6-1	$ 45.000
2019	Historia del desarrollo educativo de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"	978-958-56950-4-7	978-958-56950-3-0	$ 45.000
2020	Regiones inteligentes: el factor humano	978-958-56950-8-5	978-958-56950-9-2	$ 45.000
2020	Un vuelo al interior de la formación de los oficiales de la Fuerza Aérea Colombiana 1933 – 2020	978-958-53159-0-7	978-958-53159-1-4	$ 45.000
2020	Aportes de la ingeniería informática en la evolución de herramientas y estrategias educativas, para fortalecer el componente aeronáutico en la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez	978-958-53159-2-1	978-958-53159-3-8	$ 45.000
2020	Pioneras de la aviación mundial	978-958-53159-6-9	978-958-53159-7-6	$ 45.000
2020	Materiales compuestos clasificación, procesamiento y aplicaciones	978-958-53159-4-5	978-958-53159-5-2	$ 45.000

2021	Gestión, ciencia y poder aeroespacial	978-958-53159-8-3	978-958-53159-9-0	$ 45.000
2021	Regiones inteligentes. La tecnología, la innovación y la efectividad operativa	978-958-53777-0-7	978-958-53777-1-4	$ 45.000
2021	Clústeres aeroespaciales polo de desarrollo en Colombia	978-958-53777-2-1	978-958-53777-3-8	$ 45.000
2022	Conocimientos aeronáuticos para el Piloto Militar - Volumen I. Instructivo de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”	978-958-53777-8-3	978-958-53777-9-0	$ 35.000
2022	Aplicaciones prácticas para el desarrollo aeronáuticoy aeroespacial	978-958-53777-4-5	978-958-53777-5-2	$ 35.000
2022	Gestión, tecnología y logística empresarial aplicado alsector aeroespacial y otros estudios prospectivos en tendencia	978-958-53777-6-9	978-958-53777-7-6	$ 35.000
2023	Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”. 90 años forjando el poder aéreo 1933 – 2023	*978-628-95947-0-6*	*978-628-95947-1-3*	$ 90.000=
2023	Integración de tecnologías, una mirada global en procesos de transformación digital	978-628-95947-2-0	978-628-95947-3-7	$ 45.000=
2023	El camino hacia la investigación: un enfoque en las ingenierías	978-628-95947-6-8	978-628-95947-7-5	$ 45.000=
2023	Cuatro experiencias pedagógicas desarrolladas en escenarios educativos y sociales orientadas a la construcción de paz, analizadas a partir de la identidad narrativa de Paul Ricœur	978-628-95947-4-4	978-628-95947-5-1	$ 45.000=
2023	Factibilidad del Desarrollo del FACSAT-2	978-628-95947-8-2	978-628-95947-9-9	$ 45.000=

Nota 1: A medida que la EMAVI, genere nuevas producciones literarias, las incorporará dentro de los entregables a Redbooks, para el cumplimiento del objeto contractual.

Nota 2: Los autores de los libros, diligenciaron los formatos cesión de derechos patrimoniales de autor (GH-JEAES-FR-369), formato cesión de derechos patrimoniales de autor para contratista (GH-JEAES-FR-374) y formato cesión de derechos patrimoniales de propiedad industrial (GH-JEAES-FR-375) según cada caso.

Otras condiciones técnicas

Descripción de otras de las condiciones técnicas del servicio a contratar

1. Suscribir oportunamente el acta de inicio del contrato, juntamente con el supervisor de este.
2. Dar uso eficiente a los recursos de la institución en desarrollo y ejecución del contrato mediante el cumplimiento e implementación de las políticas públicas: Cero papel, ahorro de servicios públicos y demás lineamientos ambientales.
3. Responder ante las autoridades competentes por actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
4. Responder y hacer buen uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y al término del contrato, hacer entrega de estos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.
5. Cumplir los deberes éticos de su profesión.
6. Hacer entrega oficial al supervisor del contrato al finalizar la ejecución del contrato, de los archivos a su cargo y la información digital creada, procesada o modificada en cumplimiento de las obligaciones contractuales, debidamente organizadas, rotuladas y almacenadas, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental de la Fuerza Aérea Colombiana.
7. Identificar los procesos, procedimientos, instructivos, lineamientos, protocolos, formatos, riesgos, indicadores, acciones de mejora, y demás directrices aplicables a su gestión, acogerlos e incorporarlos en sus actividades diarias.
8. Conocer el Proyecto educativo de los programas académicos de la EMAVI, las políticas en materia de educación de la Fuerza Aérea Colombiana, el Proyecto Educativo Institucional de la EMAVI y los demás documentos y publicaciones requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.
9. Diligenciar el formato Acuerdo de Confidencialidad
10. Diligenciar el formato Compromiso de Secreto Profesional y Cesión de Derechos.
11. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
12. Entregar al supervisor informe de las actividades realizadas, documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental de la Entidad y de conformidad con la normatividad legal vigente.
13. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de

los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.

14. Dar estricto cumplimiento en cada actividad que desarrolle con ocasión del contrato al Código de ética y Régimen Disciplinario de la profesión, y demás normas que lo complementen, sustituyan y/o deroguen.
15. Presentar los informes requeridos por el supervisor del contrato para el seguimiento de las tareas encomendadas y bajo la periodicidad que se indique.
16. Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad en los plazos establecidos en la ley, en proporción al valor mensual de los honorarios del presente contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.
17. Una vez finalice el objeto del contrato, el (la) CONTRATISTA deberá entregar el supervisor de este, un informe detallado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieran generado durante la ejecución de este.
18. En el evento en que el (la) contratista al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante vigencia de este adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley.



MY. Héctor Fabio Calvo Valencia
Comité Estructurador Técnico

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-033
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 04 enero del 2024

Señores
e-ulac
Secretaria@eulac.org

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**	
OBJETO	SUSCRIPCIÓN PARA LA PROMOCIÓN, VISIBILIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 días contados a partir de la fecha de expedición.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Ver anexo 1.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre del 2024.
	FORMA DE PAGO	De acuerdo con las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo con la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.

MES DEL PAGO	VALOR	ENTREGABLE
PAC MAYO 2024	De acuerdo con valor recibido a satisfacción y facturado.	Suscripción y cumplimiento actividades según ficha técnica.

Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 2: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.

	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACIÓN	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique).
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	**Para el Cotizante seleccionado:** 1. Certificación Bancaria expedida no menor a 30 días de su solicitud por parte del GRUAC. 2. Formulario diligencia de Cuenta Beneficiario SIIF. 3. RUT. 4. Formulario Oferta económica formal.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	El plazo establecido para la entrega de la cotización es de tres (3) días hábiles después de recibir la solicitud, en la oficina de la Sección Investigación del Grupo Académico, enviando copia a los siguientes correos electrónicos: hector.calvo@emavi.edu.co	

TC. KENNY LEONARDO MORENO DELGADO
Gerente Proyecto

ANEXO 1- FICHA TÉCNICA

Especificaciones técnicas sobre el servicio:

- Ofertar el fondo de Publicaciones de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” ante las entidades estatales, librerías comerciales y librerías universitarias, gremios y Asociaciones nacionales y extranjeras, entre otros.
- Poner a disposición de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” su portal en Internet, constituido como la plataforma necesaria para la promoción, distribución y comercialización de los títulos del fondo editorial que estime convenientes.
- Ofertar al público interesado en Colombia o en el exterior los diferentes títulos suministrados por la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”, mismos quese podrán adquirir por medio de diferentes pagos electrónicos o convencionales.
- Ofrecer a la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” la administración, logística, operatividad, sistematización y seguridad del sitio, realizadas por expertos, necesarias para la promoción, distribución, comercialización, y venta de sus libros por Internet, teniendo en cuenta los aspectos operativos pertinentes para un óptimo funcionamiento de comercio electrónico.
- Garantizar a la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” que la relación de títulos disponibles para su promoción, distribución y comercialización en Internet será visible y de fácil búsqueda por parte de los usuarios y potenciales compradores, independientemente a que existan títulos de otros fondos editoriales dentro del sistema.
- Coordinar con la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” no menos de tres (3) campañas durante el año de acuerdo con previo agendamiento, donde harán parte activa ambas partes.
- Poner a disposición de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” las librerías físicas y virtuales que forman parte de su red de aliados, colocando de acuerdo con estudio previo de mercado, las publicaciones que estime conveniente.
- Ofertar el fondo de Publicaciones de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suarez” en las distintas ferias regionales como administrador logístico y operativo, con las condiciones necesarias para la promoción, distribución y comercialización de los títulos del fondo editorial que se estime convenientes.
- Ofrecer los servicios como administrador logístico y operativo en dos (02) ferias regionales, haciendo presencia activa del Sello Editorial EMAVI. Suplir necesidades desde asignación de espacio(s), visibilización, comercialización y logística de cada evento, bajo los parámetros de organización, control, comunicación asertiva, evaluación y estadísticas.
- El contratista realizará los cortes de ventas trimestrales y reportará a la EMAVI dentro de los primeros diez (10) del mes, mediante correo electrónico al Jefe Sección Investigación: **hector.calvo@emavi.edu.co** con copia a gestión publicaciones científicas **diana.mosquerat@emavi.edu.co,** para posterior realizar los pagos respectivos a la Escuela.
- Facilitar a la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” un informe de las librerías y/o entidades que adquieran libros editados por la Escuela.

- La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” otorgará al contratista los descuentos pertinentes para llevar a cabo su labor comercial así: el cincuenta y cinco por ciento (55%) de descuento sobre el P.V.P. fijado por la EMAVI, para inventario en general. En la medida que se efectúen las ventas entregará las cantidades que aquel requiera.
- Enviar informe de inventario al cierre del año con su evaluación y estadísticas por feria del libro asistida y librerías físicas o digitales en las cuales se ofertan los libros, con el número de cantidades vendidas y las unidades en stock, ya sea para su devolución o para su remanencia.
- Con el reporte de ventas trimestral, el contratista efectuará consignación a: Cuenta Corriente Banco de Bogotá No. 134 594 290 EMAVI Fondo Interno, a nombre de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez NIT 800141621-0, remitiendo comprobante al Supervisor (correo electrónico: hector.calvo@emavi.edu.co). Una vez recibida la consignación, la EMAVI expedirá la correspondiente factura electrónica.
- Las publicaciones que la Escuela Militar de Aviación se compromete a entregar al contratista para dar cumplimiento al objeto contractual, son:

PUBLICACIONES EMAVI – ENTREGA DE EJEMPLARES				
Año publicación	**Título**	**ISBN (Impreso)**	**ISBN (Digital)**	**Precio de venta al público**
2019	Regiones inteligentes. La competitividad en el Valle del Cauca	978-958-56950-1-6	978-958-56950-2-3	$ 40.000
2019	Pioneras de aire y tierra	978-958-56950-5-4	978-958-56950-6-1	$ 45.000
2019	Historia del desarrollo educativo de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"	978-958-56950-4-7	978-958-56950-3-0	$ 45.000
2020	Regiones inteligentes: el factor humano	978-958-56950-8-5	978-958-56950-9-2	$ 45.000
2020	Un vuelo al interior de la formación de los oficiales de la Fuerza Aérea Colombiana 1933 – 2020	978-958-53159-0-7	978-958-53159-1-4	$ 45.000
2020	Aportes de la ingeniería informática en la evolución de herramientas y estrategias educativas, para fortalecer el componente aeronáutico en la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez	978-958-53159-2-1	978-958-53159-3-8	$ 45.000
2020	Pioneras de la aviación mundial	978-958-53159-6-9	978-958-53159-7-6	$ 45.000
2020	Materiales compuestos clasificación, procesamiento y aplicaciones	978-958-53159-4-5	978-958-53159-5-2	$ 45.000

2021	Gestión, ciencia y poder aeroespacial	978-958-53159-8-3	978-958-53159-9-0	$ 45.000
2021	Regiones inteligentes. La tecnología, la innovación y la efectividad operativa	978-958-53777-0-7	978-958-53777-1-4	$ 45.000
2021	Clústeres aeroespaciales polo de desarrollo en Colombia	978-958-53777-2-1	978-958-53777-3-8	$ 45.000
2022	Conocimientos aeronáuticos para el Piloto Militar - Volumen I. Instructivo de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”	978-958-53777-8-3	978-958-53777-9-0	$ 35.000
2022	Aplicaciones prácticas para el desarrollo aeronáuticoy aeroespacial	978-958-53777-4-5	978-958-53777-5-2	$ 35.000
2022	Gestión, tecnología y logística empresarial aplicado alsector aeroespacial y otros estudios prospectivos en tendencia	978-958-53777-6-9	978-958-53777-7-6	$ 35.000
2023	Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”. 90 años forjando el poder aéreo 1933 – 2023	*978-628-95947-0-6*	*978-628-95947-1-3*	$ 90.000=
2023	Integración de tecnologías, una mirada global en procesos de transformación digital	978-628-95947-2-0	978-628-95947-3-7	$ 45.000=
2023	El camino hacia la investigación: un enfoque en las ingenierías	978-628-95947-6-8	978-628-95947-7-5	$ 45.000=
2023	Cuatro experiencias pedagógicas desarrolladas en escenarios educativos y sociales orientadas a la construcción de paz, analizadas a partir de la identidad narrativa de Paul Ricœur	978-628-95947-4-4	978-628-95947-5-1	$ 45.000=
2023	Factibilidad del Desarrollo del FACSAT-2	978-628-95947-8-2	978-628-95947-9-9	$ 45.000=

Nota 1: A medida que la EMAVI, genere nuevas producciones literarias, las incorporará dentro de los entregables a Redbooks, para el cumplimiento del objeto contractual.

Nota 2: Los autores de los libros, diligenciaron los formatos cesión de derechos patrimoniales de autor (GH-JEAES-FR-369), formato cesión de derechos patrimoniales de autor para contratista (GH-JEAES-FR-374) y formato cesión de derechos patrimoniales de propiedad industrial (GH-JEAES-FR-375) según cada caso.

Otras condiciones técnicas

Descripción de otras de las condiciones técnicas del servicio a contratar

1. Suscribir oportunamente el acta de inicio del contrato, juntamente con el supervisor de este.
2. Dar uso eficiente a los recursos de la institución en desarrollo y ejecución del contrato mediante el cumplimiento e implementación de las políticas públicas: Cero papel, ahorro de servicios públicos y demás lineamientos ambientales.
3. Responder ante las autoridades competentes por actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
4. Responder y hacer buen uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y al término del contrato, hacer entrega de estos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.
5. Cumplir los deberes éticos de su profesión.
6. Hacer entrega oficial al supervisor del contrato al finalizar la ejecución del contrato, de los archivos a su cargo y la información digital creada, procesada o modificada en cumplimiento de las obligaciones contractuales, debidamente organizadas, rotuladas y almacenadas, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental de la Fuerza Aérea Colombiana.
7. Identificar los procesos, procedimientos, instructivos, lineamientos, protocolos, formatos, riesgos, indicadores, acciones de mejora, y demás directrices aplicables a su gestión, acogerlos e incorporarlos en sus actividades diarias.
8. Conocer el Proyecto educativo de los programas académicos de la EMAVI, las políticas en materia de educación de la Fuerza Aérea Colombiana, el Proyecto Educativo Institucional de la EMAVI y los demás documentos y publicaciones requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.
9. Diligenciar el formato Acuerdo de Confidencialidad
10. Diligenciar el formato Compromiso de Secreto Profesional y Cesión de Derechos.
11. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
12. Entregar al supervisor informe de las actividades realizadas, documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental de la Entidad y de conformidad con la normatividad legal vigente.
13. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de

los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.

14. Dar estricto cumplimiento en cada actividad que desarrolle con ocasión del contrato al Código de ética y Régimen Disciplinario de la profesión, y demás normas que lo complementen, sustituyan y/o deroguen.
15. Presentar los informes requeridos por el supervisor del contrato para el seguimiento de las tareas encomendadas y bajo la periodicidad que se indique.
16. Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad en los plazos establecidos en la ley, en proporción al valor mensual de los honorarios del presente contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.
17. Una vez finalice el objeto del contrato, el (la) CONTRATISTA deberá entregar el supervisor de este, un informe detallado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieran generado durante la ejecución de este.
18. En el evento en que el (la) contratista al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante vigencia de este adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley.



MY. Héctor Fabio Calvo Valencia
Comité Estructurador Técnico

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-033
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 04 enero del 2024

Señores:
RedBooks S.A.S
Calle 17 # 8-90, Bogotá D.C
Tel 3214741807
atencionalcliente@redbooks.com.co / promocion@redbooks.com.co

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**	
OBJETO	SUSCRIPCIÓN PARA LA PROMOCIÓN, VISIBILIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 días contados a partir de la fecha de expedición.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Ver anexo 1.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre del 2024.
	FORMA DE PAGO	De acuerdo con las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo con la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.

MES DEL PAGO	VALOR	ENTREGABLE
PAC MAYO 2024	De acuerdo con valor recibido a satisfacción y facturado.	Suscripción y cumplimiento actividades según ficha técnica.

Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 2: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.

	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACIÓN	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique).
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	**Para el Cotizante seleccionado:** 1. Certificación Bancaria expedida no menor a 30 días de su solicitud por parte del GRUAC. 2. Formulario diligencia de Cuenta Beneficiario SIIF. 3. RUT. 4. Formulario Oferta económica formal.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	El plazo establecido para la entrega de la cotización es de tres (3) días hábiles después de recibir la solicitud, en la oficina de la Sección Investigación del Grupo Académico, enviando copia a los siguientes correos electrónicos: hector.calvo@emavi.edu.co	

TC. KENNY LEONARDO MORENO DELGADO
Gerente Proyecto

ANEXO 1- FICHA TÉCNICA

Especificaciones técnicas sobre el servicio:

- Ofertar el fondo de Publicaciones de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” ante las entidades estatales, librerías comerciales y librerías universitarias, gremios y Asociaciones nacionales y extranjeras, entre otros.
- Poner a disposición de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” su portal en Internet, constituido como la plataforma necesaria para la promoción, distribución y comercialización de los títulos del fondo editorial que estime convenientes.
- Ofertar al público interesado en Colombia o en el exterior los diferentes títulos suministrados por la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”, mismos quese podrán adquirir por medio de diferentes pagos electrónicos o convencionales.
- Ofrecer a la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” la administración, logística, operatividad, sistematización y seguridad del sitio, realizadas por expertos, necesarias para la promoción, distribución, comercialización, y venta de sus libros por Internet, teniendo en cuenta los aspectos operativos pertinentes para un óptimo funcionamiento de comercio electrónico.
- Garantizar a la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” que la relación de títulos disponibles para su promoción, distribución y comercialización en Internet será visible y de fácil búsqueda por parte de los usuarios y potenciales compradores, independientemente a que existan títulos de otros fondos editoriales dentro del sistema.
- Coordinar con la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” no menos de tres (3) campañas durante el año de acuerdo con previo agendamiento, donde harán parte activa ambas partes.
- Poner a disposición de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” las librerías físicas y virtuales que forman parte de su red de aliados, colocando de acuerdo con estudio previo de mercado, las publicaciones que estime conveniente.
- Ofertar el fondo de Publicaciones de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suarez” en las distintas ferias regionales como administrador logístico y operativo, con las condiciones necesarias para la promoción, distribución y comercialización de los títulos del fondo editorial que se estime convenientes.
- Ofrecer los servicios como administrador logístico y operativo en dos (02) ferias regionales, haciendo presencia activa del Sello Editorial EMAVI. Suplir necesidades desde asignación de espacio(s), visibilización, comercialización y logística de cada evento, bajo los parámetros de organización, control, comunicación asertiva, evaluación y estadísticas.
- El contratista realizará los cortes de ventas trimestrales y reportará a la EMAVI dentro de los primeros diez (10) del mes, mediante correo electrónico al Jefe Sección Investigación: **hector.calvo@emavi.edu.co** con copia a gestión publicaciones científicas **diana.mosquerat@emavi.edu.co,** para posterior realizar los pagos respectivos a la Escuela.
- Facilitar a la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” un informe de las librerías y/o entidades que adquieran libros editados por la Escuela.

- La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” otorgará al contratista los descuentos pertinentes para llevar a cabo su labor comercial así: el cincuenta y cinco por ciento (55%) de descuento sobre el P.V.P. fijado por la EMAVI, para inventario en general. En la medida que se efectúen las ventas entregará las cantidades que aquel requiera.
- Enviar informe de inventario al cierre del año con su evaluación y estadísticas por feria del libro asistida y librerías físicas o digitales en las cuales se ofertan los libros, con el número de cantidades vendidas y las unidades en stock, ya sea para su devolución o para su remanencia.
- Con el reporte de ventas trimestral, el contratista efectuará consignación a: Cuenta Corriente Banco de Bogotá No. 134 594 290 EMAVI Fondo Interno, a nombre de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez NIT 800141621-0, remitiendo comprobante al Supervisor (correo electrónico: hector.calvo@emavi.edu.co). Una vez recibida la consignación, la EMAVI expedirá la correspondiente factura electrónica.
- Las publicaciones que la Escuela Militar de Aviación se compromete a entregar al contratista para dar cumplimiento al objeto contractual, son:

PUBLICACIONES EMAVI – ENTREGA DE EJEMPLARES				
Año publicación	**Título**	**ISBN (Impreso)**	**ISBN (Digital)**	**Precio de venta al público**
2019	Regiones inteligentes. La competitividad en el Valle del Cauca	978-958-56950-1-6	978-958-56950-2-3	$ 40.000
2019	Pioneras de aire y tierra	978-958-56950-5-4	978-958-56950-6-1	$ 45.000
2019	Historia del desarrollo educativo de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"	978-958-56950-4-7	978-958-56950-3-0	$ 45.000
2020	Regiones inteligentes: el factor humano	978-958-56950-8-5	978-958-56950-9-2	$ 45.000
2020	Un vuelo al interior de la formación de los oficiales de la Fuerza Aérea Colombiana 1933 – 2020	978-958-53159-0-7	978-958-53159-1-4	$ 45.000
2020	Aportes de la ingeniería informática en la evolución de herramientas y estrategias educativas, para fortalecer el componente aeronáutico en la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez	978-958-53159-2-1	978-958-53159-3-8	$ 45.000
2020	Pioneras de la aviación mundial	978-958-53159-6-9	978-958-53159-7-6	$ 45.000
2020	Materiales compuestos clasificación, procesamiento y aplicaciones	978-958-53159-4-5	978-958-53159-5-2	$ 45.000

2021	Gestión, ciencia y poder aeroespacial	978-958-53159-8-3	978-958-53159-9-0	$ 45.000
2021	Regiones inteligentes. La tecnología, la innovación y la efectividad operativa	978-958-53777-0-7	978-958-53777-1-4	$ 45.000
2021	Clústeres aeroespaciales polo de desarrollo en Colombia	978-958-53777-2-1	978-958-53777-3-8	$ 45.000
2022	Conocimientos aeronáuticos para el Piloto Militar - Volumen I. Instructivo de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”	978-958-53777-8-3	978-958-53777-9-0	$ 35.000
2022	Aplicaciones prácticas para el desarrollo aeronáuticoy aeroespacial	978-958-53777-4-5	978-958-53777-5-2	$ 35.000
2022	Gestión, tecnología y logística empresarial aplicado alsector aeroespacial y otros estudios prospectivos en tendencia	978-958-53777-6-9	978-958-53777-7-6	$ 35.000
2023	Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”. 90 años forjando el poder aéreo 1933 – 2023	*978-628-95947-0-6*	*978-628-95947-1-3*	$ 90.000=
2023	Integración de tecnologías, una mirada global en procesos de transformación digital	978-628-95947-2-0	978-628-95947-3-7	$ 45.000=
2023	El camino hacia la investigación: un enfoque en las ingenierías	978-628-95947-6-8	978-628-95947-7-5	$ 45.000=
2023	Cuatro experiencias pedagógicas desarrolladas en escenarios educativos y sociales orientadas a la construcción de paz, analizadas a partir de la identidad narrativa de Paul Ricœur	978-628-95947-4-4	978-628-95947-5-1	$ 45.000=
2023	Factibilidad del Desarrollo del FACSAT-2	978-628-95947-8-2	978-628-95947-9-9	$ 45.000=

Nota 1: A medida que la EMAVI, genere nuevas producciones literarias, las incorporará dentro de los entregables a Redbooks, para el cumplimiento del objeto contractual.

Nota 2: Los autores de los libros, diligenciaron los formatos cesión de derechos patrimoniales de autor (GH-JEAES-FR-369), formato cesión de derechos patrimoniales de autor para contratista (GH-JEAES-FR-374) y formato cesión de derechos patrimoniales de propiedad industrial (GH-JEAES-FR-375) según cada caso.

Otras condiciones técnicas

Descripción de otras de las condiciones técnicas del servicio a contratar

1. Suscribir oportunamente el acta de inicio del contrato, juntamente con el supervisor de este.
2. Dar uso eficiente a los recursos de la institución en desarrollo y ejecución del contrato mediante el cumplimiento e implementación de las políticas públicas: Cero papel, ahorro de servicios públicos y demás lineamientos ambientales.
3. Responder ante las autoridades competentes por actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
4. Responder y hacer buen uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y al término del contrato, hacer entrega de estos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.
5. Cumplir los deberes éticos de su profesión.
6. Hacer entrega oficial al supervisor del contrato al finalizar la ejecución del contrato, de los archivos a su cargo y la información digital creada, procesada o modificada en cumplimiento de las obligaciones contractuales, debidamente organizadas, rotuladas y almacenadas, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental de la Fuerza Aérea Colombiana.
7. Identificar los procesos, procedimientos, instructivos, lineamientos, protocolos, formatos, riesgos, indicadores, acciones de mejora, y demás directrices aplicables a su gestión, acogerlos e incorporarlos en sus actividades diarias.
8. Conocer el Proyecto educativo de los programas académicos de la EMAVI, las políticas en materia de educación de la Fuerza Aérea Colombiana, el Proyecto Educativo Institucional de la EMAVI y los demás documentos y publicaciones requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.
9. Diligenciar el formato Acuerdo de Confidencialidad
10. Diligenciar el formato Compromiso de Secreto Profesional y Cesión de Derechos.
11. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
12. Entregar al supervisor informe de las actividades realizadas, documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental de la Entidad y de conformidad con la normatividad legal vigente.
13. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de

los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.

14. Dar estricto cumplimiento en cada actividad que desarrolle con ocasión del contrato al Código de ética y Régimen Disciplinario de la profesión, y demás normas que lo complementen, sustituyan y/o deroguen.
15. Presentar los informes requeridos por el supervisor del contrato para el seguimiento de las tareas encomendadas y bajo la periodicidad que se indique.
16. Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad en los plazos establecidos en la ley, en proporción al valor mensual de los honorarios del presente contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.
17. Una vez finalice el objeto del contrato, el (la) CONTRATISTA deberá entregar el supervisor de este, un informe detallado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieran generado durante la ejecución de este.
18. En el evento en que el (la) contratista al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante vigencia de este adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley.

MY. Héctor Fabio Calvo Valencia
Comité Estructurador Técnico

Cotización
No. C-1-104

REDBOOKS SAS
NIT 901.247.082-3
CL 4C BIS N 50 50
Tel: (601) 5353998
Bogotá - Colombia

Para	ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN
Nit	800.141.621-0
Contacto	MY. HECTOR CALVO
Dirección	Cra 8 No. 58-67 Barrio La Base
Ciudad/Tel.	Cali / (601) 4881000 - 4881000
Fecha	2024-01-23

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Vr. Total
1	SUSCRIP-EMAVI	Suscripción para la promoción, visibilidad y distribución de las publicaciones científicas	1.00	3,717,886.00	0.00	3,717,886.00

Total Bruto	3,717,886.00
Subtotal	3,717,886.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	3,717,886.00

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: 90 días contados a partir de la fecha de expedición.

PLAZO A partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

• Ofertar el fondo de Publicaciones de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” ante las entidades estatales, librerías comerciales y librerías universitarias, gremios y Asociaciones nacionales y extranjeras, entre otros.

• Poner a disposición de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” su portal en Internet, constituido como la plataforma necesaria para la promoción, distribución y comercialización de los títulos del fondo editorial que estime convenientes.

• Ofertar al público interesado en Colombia o en el exterior los diferentes títulos suministrados por la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”, mismos que se podrán adquirir por medio de diferentes pagos electrónicos o convencionales.

• Ofrecer a la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” la administración, logística, operatividad, sistematización y seguridad del sitio, realizadas por expertos, necesarias para la promoción, distribución, comercialización, y venta de sus libros por Internet, teniendo en cuenta los aspectos operativos pertinentes para un óptimo funcionamiento de comercio electrónico.

• Garantizar a la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” que la relación de títulos disponibles para su promoción, distribución y comercialización en Internet será visible y de fácil búsqueda por parte de los usuarios y potenciales compradores, independientemente a que existan títulos de otros fondos editoriales dentro del sistema.

• Coordinar con la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” no menos de tres (3) campañas durante el año de acuerdo con previo agendamiento, donde harán parte activa ambas partes.

• Poner a disposición de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” las librerías físicas y virtuales que forman parte de su red de aliados, colocando de acuerdo con estudio previo de mercado, las publicaciones que estime conveniente.

• Ofertar el fondo de Publicaciones de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suarez” en las distintas ferias regionales , con las condiciones necesarias para la promoción, distribución y comercialización de los títulos del fondo editorial que se estime convenientes.

• Ofrecer los servicios como administrador logístico y operativo en dos (02) ferias regionales, haciendo presencia activa del Sello Editorial EMAVI. Suplir necesidades desde asignación de espacio(s), visibilización, comercialización y logística de cada evento, bajo los parámetros de organización, control, comunicación asertiva, evaluación y estadísticas.

• EL contratista realizará los cortes de ventas trimestrales y reportará a la EMAVI dentro de los primeros diez (10) del mes, mediante correo electrónico al Jefe Sección Investigación: hector.calvo@emavi.edu.co con copia a gestión publicaciones científicas diana.mosquerat@emavi.edu.co, para posterior realizar los pagos respectivos a la Escuela.

• Facilitar a la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” un informe de las librerías y/o entidades que adquieran libros editados por la Escuela.

• La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” otorgará al contratista los descuentos pertinentes para llevar a cabo su labor comercial así: el cincuenta y cinco por ciento (55%) de descuento sobre el P.V.P. fijado por la EMAVI, para inventario en general. En la medida que se efectúen las ventas entregará las cantidades que aquel requiera.

Sandra Martinez
promocion@redbooks.com.co
(3223681765)